

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivo a la empresa que se cita a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Torneo, 26, 41002, Sevilla.

Interesado: Aplica Tecnologías de Nueva Generación, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa de reintegro y pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 15.3.2013.

Código solicitud: 340703.

Plazo recurso de Reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.